

Número: 2022000002258  
Fecha: 16-05-2022

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2022-120	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N4	<b>F. CONVOCATORIA</b>	28/04/2022
<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>CENTRO</b>	EINA		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 13 de Mayo de 2022 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Apartado 1 – Experiencia investigadora:** hasta 40 puntos

- Desarrollo de trabajos de iniciación a la investigación en el área del almacenamiento térmico de energía.
- Experiencia demostrable en el estudio térmico y reológico de materiales de almacenamiento de energía térmica mediante cambio de fase.
- Experiencia demostrable en el estudio de herramientas de modelización de intercambiadores de calor.

**Apartado 2 – Formación académica:** hasta 40 puntos

- Formación en almacenamiento térmico de energía con materiales de cambio de fase.
- Grado en el área de Ingeniería Industrial.
- Certificados de inglés.
- Valorable formación en otros idiomas.

**Apartado 3 – Otros méritos:** hasta 20 puntos

- Manejo de equipos para la caracterización de térmica y reológica de materiales de almacenamiento de energía térmica mediante cambio de fase: Reómetro de esfuerzo controlado, DSC y otras técnicas.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 13 de Mayo de 2022

Presidente o Secretario de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: \_Luis Mª Serra Renobales

(1) La firma será preferentemente electrónica



e38e62d6008ba8decdd344952af055d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e38e62d6008ba8decdd344952af055d2>

CSV: e38e62d6008ba8decdd344952af055d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MARIA SERRA RENOBLES	Secretario de la Comisión de Selección	13/05/2022 13:55:00	